

La obligacion de los deudores de su cargo y si guerra
y riesgo del o sucho la co barria y condan
cion del omeo ala boca via dela de encuen
rada

Lo que se acordaron los señores jueces en la causa
que se hizo de sacar el gan de las gacheras del pto
y gachas sacado para ello dos Medias fanegas de
salgo para en sus por do Pedro de Araya y do. Joseph
Marin Marin habiendo visto el peso con asidera
dad de la fuerza y de sus tempanas y el suoficio
que la suuina causa de gan. habiendo los ganados
por diez y seis dms y que con los pordan al de pri
tado de los pordos a la vez como se ya cada una
fanega y otro de los agachas para faserlo cum
plancho ganados

y para que una con que se acordaron se huan cose
secretos el que firmaron los señores lo que
lata de fe

Don Joseph Marin
marin

Don Joseph Marin
marin

Don Joseph Marin
marin

Don Joseph Marin
marin

Don Joseph Marin
marin

